

VICEDECANATURA ACADÉMICA
CONVOCATORIA BECAS AUXILIAR DOCENTE
PRIMER SEMESTRE DEL 2021

En concordancia con el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”

1. Número de beca a asignar: Cuatro (4)
2. Requisitos mínimos:
 - a. Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
 - c. No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.
3. Perfil General:
 - a. Tener conocimiento y dominio de los contenidos de la(s) asignatura(s) a la(s) cual(es) aspira
 - b. Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia (Verificar horario completo de la asignatura en SIA).
 - c. Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento

El estudiante o postulado a la Beca Auxiliar Docente deberá cumplir con el perfil definido por las UAB. A continuación, se encuentra el listado de asignaturas por Unidad Académica Básica a las cuales se podrán postular.:

Unidad Académica Básica	Asignatura	Código de la asignatura	Horario	Perfil
Escuela de Cine y Televisión	Guion de Ficción	2016959	Jueves de 2:00pm a 6:00 pm	Estudiante de la Maestría en Escrituras Creativas, de segundo semestre en adelante, con disponibilidad en horario los días jueves de 14 a 18 pm, con experiencia previa en docencia de guión y/o narrativa.
	Guión Audiovisual	2016957	Jueves 9:00 am a 1:00 pm	Estudiante de la Maestría en Escrituras Creativas, de segundo semestre en adelante, con disponibilidad en horario los días jueves de 9:00 am a 1:00pm, con experiencia previa en docencia de guión y/o narrativa.
Escuela de Artes Plásticas y Visuales	Taller Imagen	2016933	Miércoles y Viernes de 10:00 am a 1:00pm	Estudiantes de la Maestría en Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes, egresado del pregrado de Artes Plásticas o afines. Con conocimientos específicos en los problemas de la imagen bidimensional y su cruce con la imagen en movimiento (video) y en problemas de instalación de la obra de arte; preferiblemente con experiencia docente.
Escuela de Diseño Industrial	Historia y Teoría II	2017318	Lunes y Miércoles de 2:00 pm a 4:00 pm	Estudiante activo del programa de Maestría en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la ciudad. Con conocimientos deseables en temas relacionados con el título de la asignatura, es decir, teoría y/o historia. Preferiblemente con experiencia docente universitaria, que sea comprobable. Tener conocimiento y dominio de los contenidos de la asignatura. Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. Forma de Evaluación

- Puntaje (P.A.P.A): 40%
- Evaluación de la hoja de vida y experiencia: 60%

5. Actividades a desarrollar:

*Cumplir con las labores de docencia directa en la asignatura convocada.

La dedicación máxima del estudiante a estas labores será de ocho (8) horas semanales durante el periodo académico de dieciséis (16) semanas semestrales, las cuales incluirán tanto las horas de docencia directa, como las horas dedicadas a las actividades de preparación y evaluación derivadas de ellas.

6. Beneficios para el estudiante

- La exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.
- Un apoyo económico mensual de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada beneficiario durante cuatro (4) meses por semestre.

*Se aclara que el estudiante deberá cancelar el valor de los derechos administrativos, los cuales no son cubiertos por la Beca.

7. Duración:

La duración de la beca será de dieciséis (16) semanas efectivas de clase, las cuales deberán certificarse de acuerdo al cumplimiento de las actividades estipuladas.

8. Documentación requerida para la postulación:

- a. Formato de Hoja de Vida de la Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf

- b. Hoja de vida personal (versión libre) en la cual pueda detallar el perfil y/o experiencia solicitada.
- c. Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA
- d. Puntaje de Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- e. Fotocopia del documento de identidad.
- f. Soportes de experiencia relacionada.
- g. Fotocopia del carné estudiantil

**Aunque por la fecha de recepción de documentos no se encuentran disponibles el recibo de matrícula, el estudiante deberá certificar/constar que se encuentra inscrito y activo en el programa de posgrado, de otra forma la asignación de la Beca perderá validez.*

9. Proceso de asignación de Beca:

Publicación de la Convocatoria: El 26 de febrero de 2021.

Recepción de documentos: Del 26 de febrero al 1 de marzo a las 4:00pm. La documentación se debe enviar al correo de la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Artes (viceacad_farbog@unal.edu.co). En el asunto del correo, DEBEN colocar POSTULACIÓN BECA 2021-1 y el nombre de la asignatura a la que se postulan.

Verificación de requisitos y selección del becario: A partir del 1 de marzo de 2021.

Aprobación de resultados convocatoria en el Consejo de Facultad: 4 de marzo del 2021.

Asignación de Beca: Siguiendo sesión del Consejo de Sede.